



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 506
El Salvador, Martes 23 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



EL SOCORRO JURÍDICO HUMANITARIO (SJH) PRESENTA UNA DENUNCIA FORMAL ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) CONTRA VARIOS FUNCIONARIOS, ENTRE ELLOS DIRECTORES DE CENTROS PENALES, JUECES, FISCALES Y DIPUTADOS POR LOS DELITOS DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, NEGACIÓN DE AUXILIO Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD.
FOTO DIARIO Co LATINO/SAÚL MÉNDEZ.

Exoneración de aranceles de los productos básicos no bajará los precios: PBR

Información Pág. 6

Denuncian ante FGR a funcionarios por crímenes de lesa humanidad en régimen de excepción

Información Pág. 4

Venezuela denuncia plan de la extrema derecha para cantar fraude electoral

Información Pág. 8

Inauguran en ciudad francesa espacio Cuba para Juegos Olímpicos

Información Pág. 14

UNIDEHC y el BRP denuncian actos de corrupción en la PGR

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Rudy Joya, abogado de UNIDEHC, junto a miembros del Bloque de Resistencia Popular (BRP), presentó ante la sede de la Procuraduría General de la República (PGR) “avisos penales” por supuestos actos de corrupción cometidos por abogados de dicha institución.

“Ahora vamos a materializar el caso número 8, ahora le tocó a la Procuraduría General de la República, y como UNIDEHC tenemos registrado más de 50 casos sobre defensores públicos que pertenecen a la Procuraduría General de la República, que han realizado actos de corrupción”, afirmó Joya.

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos Y Comunitarios de EL Salvador (UNIDEHC) y el BRP pidieron una investigación exhaustiva sobre este grupo de abogados que trabajan como “defensores públicos” por estar cometiendo “actos de corrupción contra sus usuarios”.

La UNIDEHC es una organización que vela en la protección de los derechos humanos y ofrece apoyo jurídico social y comunitario a todas aquellas personas o comunidades cuyos derechos se ven vulnerados.

“Son defensores públicos que pertenecen a la Procuraduría General de la República, y que han realizado estos actos de corrupción en diferentes unidades. Tenemos 50 casos do-



La Unidad de Defensa de Derechos Humanos Y Comunitarios de EL Salvador (UNIDEHC), y el BRP, pidiendo una investigación profunda sobre un grupo de abogados que trabajan como “defensores públicos”, que cometen actos de corrupción contra los usuarios. Foto DiarioCoLatino/Cortesía.

cumentados de personas o víctimas, y los tenemos documentados”, agregó.

“Le hacemos un llamado al procurador general, René Escobar Álvarez, para abrir una mesa de diálogo e investigación, y que también se nos dé apertura y audiencia para que cada uno de estos casos que tiene UNIDEHC pueda ser investigado de manera interna por parte de la Procuraduría”, indicó Joya.

Asimismo, recalzó que el Ministerio Público del país está conformado por tres instituciones: Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, por lo que esperan una respuesta contundente ante este

tipo de vulneración de los derechos de los y las usuarias.

“Cobrar por los servicios, malos tratos y negligencia son algunos de los factores de corrupción de los defensores de la Procuraduría General de la República”, acotó.

“A las familias no las atienden, no les informan de sus familiares detenidos, y cuando vienen aquí sólo reciben malos tratos de parte de algunos abogados y defensores públicos. Hay personas que han dicho que les han entregado pruebas y arraigos a estos abogados de la PGR y los han roto”, denunció Joya.

Mientras, Ivania Cruz, abogada de UNIDEHC, reiteró que la mayoría de víctimas de los defensores públicos “son mujeres”, y lamentó que se

aprovechen de esa vulnerabilidad cuando lo que buscan es

tas personas es información y justicia para sus familiares.

“Tenemos en nuestros informes y estadísticas que son mujeres en la mayoría de los casos, cuando hubo una captura arbitraria son ellas, las que hacen todas las diligencias legales de esta situación”, agregó.

Cruz también denunció el “comportamientos misóginos y machistas de estos defensores públicos”.

“Algunos les han dicho a las mujeres: Le voy a regalar una foto porque creó que está enamorada de mí, que a cada rato me viene a buscar. Esos son comentarios muy fuertes, fuera de lugar a personas que son de escasos recursos que al ver su situación, dan un tipo de discriminación por su clase social, por ser mujeres se aprovechan de su situación”, denunció Cruz.

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos Y Comunitarios de EL Salvador (UNIDEHC) y el BRP pidieron una investigación exhaustiva sobre este grupo de abogados que trabajan como “defensores públicos”, por estar cometiendo “actos de corrupción contra sus usuarios”.

Denuncian ante FGR a funcionarios por crímenes de lesa humanidad en régimen de excepción



El SJH pidió a la FGR iniciar los debidos procesos de investigación por las vulneraciones a derechos humanos. Foto Diario Co Latino/Saúl Méndez.

Saúl Méndez
DiarioCoLatino
Colaborador

El Socorro Jurídico Humanitario (SJH) presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra varios funcionarios, como directores de centros penales, jueces, fiscales y diputados por los delitos de incumplimiento de deberes, negación de auxilio y crímenes de lesa humanidad.

La medida surge tras el informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la situación actual de los Derechos Humanos en El Salvador y la audiencia realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el que participaron organizaciones defensoras de derechos humanos y el gobierno salvadoreño.

La denuncia formal por crímenes de Lesa Humanidad fue contra Ernesto Castro, presidente de la Asamblea Legislativa; Gustavo Villatoro, ministro de Justicia y Seguridad Pública; Osi-

ris Luna, director general de Centros Penales; Suecy Calleja, Alexia Rivas, Elisa Rosales, Reynaldo Cardoza, Reynaldo Carvalho. Así como jueces, fiscales y directores de centros penales.

Ingrid Escobar, directora del Socorro Jurídico Humanitario, explicó que para la denuncia se tomó en cuenta el informe de la ONU donde se acusó al Estado salvadoreño de violar derechos humanos y cometer crímenes como desaparición for-

zada, tortura, tratos crueles, entre otros.

La organización también señaló el incumplimiento de mandatos judiciales y la falta de auxilio a las víctimas. “Están desobedeciendo mandatos judiciales, no están dándole auxilio a las víctimas y esos son delitos. ¿Por qué los funcionarios públicos no reforman esos delitos?”, expresó la directora de la organización.

Jeimy Magaña, abogada del SJH, advirtió que los organiz-

mos internacionales han dicho al Estado salvadoreño que se está “incumpliendo” el control de convencionalidad y se están “violentando” derechos humanos en El Salvador.

“Todas las reformas al Código Procesal Penal, al Código Penal, a la Ley Contra el Crimen Organizado, a la Ley Contra Actos de Terrorismo pueden ser tendenciosas y pueden llevar también a cometer actos de tortura y desaparición forzada, de tratos crueles e inhumanos”, dijo la abogada del SJH.

El Socorro Jurídico Humanitario pidió a la FGR iniciar los debidos procesos de investigación por las vulneraciones a derechos humanos que se están cometiendo en las cárceles.

“Ya lo dijo la ONU en esa comunicación, los juicios masivos que se van a hacer, en primer lugar, violentan los derechos de las víctimas de las pandillas porque al no poder individualizar los delitos que ha cometido cada uno de esos terroristas no van a poder exigir las verdaderas víctimas la justicia que se merecen”, añadió Magaña.

Otto Flores, abogado del SJH, también indicó que la Di-

rección General de Centros Penales ha recibido oficios y órdenes de libertad por parte de jueces de los tribunales de crimen organizado. Sin embargo, no han sido acatadas.

“Claramente es una violación a un delito conocido como privación de libertad, en el sentido de que funcionarios aprovechando su posición no están permitiendo la liberación de muchas personas que ya tendrían que encontrarse beneficiadas con la liberación y seguir su proceso con otras medidas alternativas”, agregó.

A las denuncias del SJH se sumaron denuncias individuales de familiares de víctimas de “capturas arbitrarias” como Maribel Amaya, madre de Jorge Luis Caridad Amaya.

“Se ha hecho todo legalmente, pero no hemos recibido respuesta. Yo no tengo conocimiento de nada de él a pesar de que se ha hecho todo para tener una resolución. Aquí en este país lastimosamente, capturan a las personas, se las llevan a un centro penal y ya su familia nunca más vuelve a saber nada de ellos”, denunció Amaya.

“El mensaje de odio que dan las autoridades del gobierno es: “pero es que los pandilleros hacían esto”, ¿Y nosotros que culpa tenemos de lo que los pandilleros hicieron? De todos los delitos que ellos cometieron nosotros no tenemos culpa alguna”, manifestó la madre de Jorge Amaya.

La organización hizo un llamado al Estado salvadoreño a garantizar la justicia para las víctimas de capturas arbitrarias e informó que de no hacerse las investigaciones correspondientes acudirán a mecanismos internacionales.



La ONU acusó al Estado salvadoreño de violar derechos humanos, mientras La Dirección General de Centros Penales ha descatado ordenes de libertad. Foto Diario Co Latino/Saúl Méndez.

Servicio pasionista documenta lucha de personas defensoras

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



El Servicio Social Pasionista (SSPAS) con la cooperación de Manos Unidas, realizan la presentación del libro "Luchas que Transforman: Historias de Vida y Resistencia". Foto Diario CoLatino/Cortesía.

Omelina Méndez ha recorrido un camino de lucha social por 20 años. Es una mujer indígena de Santa Catarina Masahuat, Sonsonate, se dedica a la defensa de la "vida, la tierra y el territorio", aplicando sus saberes ancestrales heredados de su abuela materna y la comunidad.

"Comencé a organizarme allá por el 2004, junto con otras mujeres de la comunidad para atender las carencias y necesidades de salud, allí aprendí mucho y ahora defendiendo también el agua, la semilla y la tierra, que son el soporte de la vida de todos", señaló Méndez.

El Servicio Social Pasionista (SSPAS) con la cooperación de Manos Unidas, realizó la presentación del libro "Luchas que Transforman: Historias de Vida y Resistencia", como un aporte a la sociedad en general sobre los aportes de estas personas defensoras a la vigencia y garantía de los derechos humanos de la población salvadoreña.

El testimonio de Omelina Méndez del Comité de Mujeres Indígenas Las Flores, junto al de Sonia Vásquez, del Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR), Verónica Delgado del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Ever Pacheco del Colectivo Estrellas del Golfo, defensor de derechos LGBTI, conforman el segundo libro de testimonios de personas defensoras.

Los cuatro testimonios fueron compilados y redactados por Marcela Acosta, socióloga del SSPAS, quien reiteró que el ejercicio de rescatar la memoria a través de los

relatos de las personas defensoras en sus territorios les permite "darles voz" para ser escuchados.

"Normalmente las mujeres son las personas defensoras, y creo que vienen desde el ámbito histórico por ser cuidadoras de la familia. Es claro, como las mujeres que defienden el medio ambiente, en su mayoría son ellas quienes luchan, porque son quienes ocupan el agua para actividades de cuidado de la familia", manifestó.

"Ese es un gran valor, y tiene relevancia además porque son las mujeres quienes hacen la lucha social también para defender a todas las personas. Estos testimonios han sido muy interesantes, son historias de vida. Y sí, cada una tiene sus particularidades pero tienen ejes en común que al final es la defensa de la justicia por la dignidad humana", sostuvo Acosta.

SSPAS y la defensa de derechos humanos

Verónica Reyna, directora del Servicio Social Pasionista,

afirmó que este libro busca presentar la defensa de derechos humanos que realizan cientos de personas en distintos contextos y temáticas, que calificó de "relevantes" para el país, pero ante todo, era una muestra de la realidad que viven en la zona rural del país.

"Los testimonios son de personas que están defendiendo los territorios, con pocos recursos, desde sus capacidades organizativas y colectivas. Y como esta lucha también responde a la historia de vida desde su niñez, adolescencia, familia y lo que han vivido a diario y les ha llevado a tomar conciencia de defender derechos", dijo.

"La idea también es presentar que la lucha por derechos humanos viene desde hace ratos, que sigue siendo relevante para romper con el estigma de criminalización de las personas defensoras. Desde la lógica (del gobierno) que las personas defensoras defendemos criminales, cuando realmente, defendemos derechos humanos", manifestó Reyna.

Asimismo, opinó que la lucha social tiene "causas válidas", porque la población reacciona y se expresa ante situaciones de injusticia social o vulneración de sus derechos.

"Este libro visibiliza sus rostros y con arte tocamos algunas fotografías, porque queremos darle un significado a sus aportes. Para que estas personas que tienen poca voz, las conozcan desde sus luchas que están extendidas en el territorio, es un trabajo importante por los derechos humanos", agregó.

Sonia Vásquez, quien integra el MOVIR, supo desde que era una niña de 3 años de edad que "vino a luchar por sus derechos". El pasado conflicto armado le dejó una herencia de temores, y la huida de su lugar de origen junto a sus padres para salvar sus vidas.

Para 1992, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, Sonia se vió inmersa en acciones colectivas para exigir una mejor calidad de vida que se enmarca en el derecho humano del agua y oportunidades en educación

y trabajo siendo joven. Este ejercicio ciudadano le permitió, pese a todos los obstáculos enfrentados contar con "resiliencia"

El 30 de mayo de 2022, de nuevo marcó un reto en la vida de Sonia, cuando capturaron a un familiar en la vigencia del Estado de Excepción, detención de la cual han pasado 2 años y aún no obtiene respuesta del paradero de su familiar. Lo anterior ha provocado, además, enfrentar señalamientos, estigmatización, hostigamiento y criminalización por exigir la libertad de personas inocentes capturadas.

"El régimen nos está señalando como que si somos defensores de delincuentes, además no hay una ley que proteja a las personas defensoras", dijo.

Sonia comenta que su familia se ha visto envuelta en la "política represiva del Estado", y denunció que se han visto amenazados, vigilados y violentados por grupos afines al gobierno y han tenido que migrar de nuevo.

Mayor vulnerabilidad e injusticia social

Verónica Reyna manifestó que existe mayor vulnerabilidad a un grado de desprotección de las personas que se encuentran defendiendo derechos humanos en el país.

Y específicamente, indicó que en la zona rural se ven mayormente afectados ante la ausencia o menor presencia de redes de acompañamiento para atender lo que ocurre con las personas defensoras.

Como SSPAS, acotó Reyna, están luchando por "visi-

Viene de la pág. 4

bilizar” a estas personas y su trabajo, con el fin de brindar un amparo ante posibles “agresiones por parte del Estado”, que incluyen las empresas extractivistas y son las mayormente denunciadas.

Comisionado presidencial de derechos humanos

Sobre las declaraciones del comisionado presidencial Andrés Guzmán, en la reciente Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sobre el estado de derechos humanos de la población, consideró que ya esperaban ese “discurso negacionista” del gobierno salvadoreño.

“Nosotros tenemos claro que es un discurso negacionista que intenta limpiar la cara al Estado, más que ge-

nerar realmente un rol de verificación de revisión del estado de los derechos humanos en El Salvador. Y no es nuevo que se genere este tipo de figuras para querer cambiar el discurso, modificarlo e incluso mentir”, argumentó.

“Sí, nos parece triste porque en lugar de tener un funcionario que -pagamos con nuestros impuestos- este niegue la existencia de violaciones a los derechos humanos. Cuando serviría mucho más una persona independiente que verifique la situación de centros penitenciarios, el estado de los detenidos y que realmente se interesara por las víctimas”, expuso Reyna.

Expresó también su rechazo que el funcionario no sólo se dedique a “minimizar la violación a los derechos humanos”, sino, también, a estigmatizar la defensa de estos derechos fundamentales que todo ser humano posee desde su nacimiento.



El libro fue presentado este lunes y es un aporte a la sociedad de personas defensoras, por la garantía de los derechos humanos de la población salvadoreña. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

“Lamento que esté ofendiendo a las víctimas que siguen reivindicando sus derechos, es una postura bastante cínica -a nuestra manera de ver-, pero creo que es también parte final

de la construcción convencional de este tipo de discurso autoritario”, alegó.

“Porque necesitan buscar formas de eludir su responsabilidad, también de reconocer sus

errores y atenderlos de manera más profunda porque sólo tienen políticas superficiales, corto placistas y no están en función de la gente”, puntualizó Reyna.

El Salvador afina estrategia para combatir el dengue

San Salvador/Prensa Latina

Autoridades de salud de El Salvador afinan estrategias para combatir la epidemia de dengue que afecta al país, entre ellas incorporar tecnologías para abordar el problema, informó este lunes una fuente oficial.

El ministro de Salud, Francisco Alabi, indicó que ya secuenciaron el virus del dengue, y se incorporó la aplicación de la PCR y triple para la confirmación de casos de dengue, zika y chikungunya.

Con el desarrollo de estas prácticas el país pueda contar con información precisa para el abordaje a la enfermedad, a través de la secuenciación genómica del virus, apuntó un informe del Ministerio de Sa-



A través del Instituto Nacional de Salud (INS) se procesó el virus del Dengue y se obtuvo información sobre los diferentes serotipos de la enfermedad, que circulan en el territorio nacional. Foto Diario Co Latino/Archivo.

contra el mosquito transmisor para eliminar criaderos, fumigar y entregar abate a la población.

Hasta ahora El Salvador informó de cuatro menores fallecidos a causa del mal y más de 348 enfermos.

lud (Minsal)

Precisó Alabi que a través del Instituto Nacional de Salud (INS) se procesó el virus y se obtuvo información sobre los diferentes serotipos de dengue que circulan en el territorio nacional.

Se incorporó tecnología para el control de esta enfermedad, secuenciando, sabiendo cuáles son las variantes que circulan,

el Instituto Nacional de Salud estuvo todo el tiempo verificando, se hizo la secuenciación de los cinco años sin muertes por dengue, explicó el titular.

A cada paciente que ingresa se le aplica una prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) para confirmar o descartar que se trate de esta arbovirosis.

Antes, apuntó, solo se hacía

pruebas de IgG e IgM (anticuerpos), que eso no era lo ideal. Ahora todas las pruebas de confirmación son PCR, lo que nos eleva al estándar, eso no se hacía, se empezó a hacer a partir de 2019. El Salvador está teniendo la menor incidencia por dengue en toda la región, puntualizó.

El ministro destacó la actual estrategia que avanza en el país

Con el desarrollo de estas prácticas el país pueda contar con información precisa para el abordaje a la enfermedad, a través de la secuenciación genómica del virus, apuntó un informe del Ministerio de Salud (Minsal)

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Exoneración de aranceles de los productos básicos no bajará los precios: PBR

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) sostuvo que las medidas anunciadas por el presidente Nayib Bukele en cuanto a exoneración de aranceles a los productos de la canasta básica, no ayudarán a bajar los precios y agravarán la crisis del agro nacional.

El BRP sostuvo que Bukele prometió quitarles los aranceles (impuestos de importación) a los productos de la canasta básica alimentaria y la canasta ampliada, para que entren baratos al país y bajen sus precios. Sin embargo, el BRP aclaró que los productos de la canasta alimentaria no pagan aranceles (tortilla, pan francés y azúcar) y otros se importan en una determinada cantidad, como el frijol, el arroz, las verduras, frutas y carnes, pero no pagan aranceles porque se compran en Centroamérica, Estados Unidos, México y otros países con los que hay tratados de libre comercio que anularon los aranceles.

Los otros rubros de la canasta ampliada son la vivienda y los servicios básicos (que no pagan aranceles porque no se importan) y los vestuarios, que se producen en el país y también se importan pero sin pagar impuestos.

“De manera que el anuncio

de Bukele no tiene sentido y es una mentira más, pues no se le puede quitar el arancel a un producto que no lo tiene”, sostiene la organización social.

“En 2022, Bukele anunció las mismas medidas y los precios no bajaron. Hoy las verduras, frutas y otros productos están carísimos, pero no por los aranceles, sino porque en los países donde se compran subieron los costos de producción y transporte por eso están más caros”, comentó el BRP en un comunicado de prensa. El BRP también planteó qué Bukele anunció que les quitará los aranceles a 116 productos alimenticios y agregó que “vamos a apostarle a la seguridad alimentaria y es por eso que los aranceles cero son por 10 años”. “Eso es absurdo, pues si se quita ese impuesto nos llenamos de productos importados y la producción nacional se va a la quiebra”, destacó el BRP.

Otra promesa fue la creación de centros de abasto, controlados por comerciantes privados. “¿Y eso qué beneficios traería? Ninguno, pues el problema del país no



Los precios de la canasta básica no bajarán de precio con la exoneración de aranceles según comenta el BRP. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

es la falta de comerciantes, sino la falta de producción de alimentos y la dependencia de importaciones caras”, cuestionó el bloque.

Además, el gobierno eliminó cinco programas de apoyo a la agricultura, pues ya no entrega el vaso de leche escolar que vendían los ganaderos. El crédito al sector agropecuario disminuyó -79% en estos años. La población empleada en el campo disminuyó en 60,000 personas entre 2019

□ 2023.

“El anuncio de Bukele es otra mentira más. Si de verdad le interesa resolver el problema de encarecimiento de los alimentos debería anunciar un programa de desarrollo agropecuario, que aumente la producción y proporcione insumos, créditos y asistencia técnica para que se produzcan más granos básicos, hortalizas, frutas, lácteos y carnes en todo el país”, instó el BRP.

El bloque social concluyó en

que estas medidas responden “a la engañosa idea neoliberal de que sale más barato importar que producir”. En ese sentido, “Bukele no está pensando en los productores nacionales, muchos menos en la población consumidora que cada día sufre por el incremento de los precios. Su objetivo es favorecer a las grandes empresas importadoras, que son sus contrapartes empresariales y aliados políticos”.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Precios de alimentos no se resolverá con eliminar aranceles

Ante el alto precio de varios alimentos, el director ejecutivo del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), Danilo Pérez, consideró que este problema no se resolverá solo con quitar los aranceles, sino es necesario revisar el tema del IVA.

Recordó que en 2022 se eliminaron los aranceles de algunos productos de la Canasta Básica, desde entonces el CDC ha dado seguimiento a los precios y no observó bajas significativas.

“No hemos visto un impacto de baja de precios que sea significativo en los pro-

ductos de la canasta básica, en el tema de los aranceles habría que ponerle mucha atención, porque quien puede terminar beneficiado son los importadores y no el consumidor final, donde se debe hacer un análisis es el tema del IVA”, sostuvo.

Pérez recaló que los comerciantes de los mercados y quienes llegan a abastecerse a La Tiendona no son los responsables de los altos precios, sino está relacionado con los grandes importadores que tienen concentrado el mercado en materia de la importación.

“La concentración de mercado es que hay pocos actores participando, en el tema de importación de alimentos hay algunos que son los más grandes; El Salvador se tendría este problemas de altos precios de alimentos, si nosotros fuéramos productores como el resto de países”, enfatizó.

Asimismo, indicó que los agromercados son una medida positiva, pero no logran satisfacer la demanda de la población consumidora, si alguien vive en San Salvador Centro, le costará desplazarse a algún agromer-

cado de Santa Tecla.

Señaló que si el país pone atención a la producción agrícola, no tendría este problema con el incremento de precios de los alimentos de la Canasta Básica, sin embargo, la dependencia alimentaria es del 93.2%; El Salvador es dependiente de importaciones en verduras y hortalizas.

Pérez dijo que el dinero no alcanza para alimentarse de forma adecuada, por eso los salvadoreños están en una situación de inseguridad alimentaria y nutricional, porque si una per-

sona no consume los 22 alimentos de la Canasta Básica, no se está alimentando bien. “9 de cada 10 salvadoreños está preocupado con el alto costo de los alimentos, principalmente porque el 72% de la población al mes tiene un ingreso menor a \$500, es decir, el salario más otras formas de ingreso que la gente recibe, la cual puede ser remesa o negocio extra de la población”, externó.

El director ejecutivo del CDC manifestó que en el costo de vida y la Canasta Básica Ampliada (CBA), debe tomarse en cuenta no solo los 22 productos de la CBA, sino incluir gastos de salud, vestuario, educación y vivienda.

Migración irregular salvadoreña a EEUU

México es el principal país de origen de migrantes irregulares a EEUU, con 357,495 registrados de enero a junio de 2024, pese a mostrar una disminución del 8.2% respecto a los 389,633 del mismo período en 2023.

Alessia Genoves
Colaboradora

El número de migrantes irregulares salvadoreños registrados en Estados Unidos disminuyó de 28,065 entre enero y junio de 2023 a 26,242 en el mismo período de 2024, según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). Esta reducción del 6.5% contrasta con el aumento en la migración irregular de otros países centroamericanos durante el mismo lapso.

El ex-presidente de EEUU y actual candidato republicano Donald Trump afirmó recientemente: "En El Salvador, los asesinatos han bajado un 70%... Él (Nayib Bukele, presidente de El Salvador) es diferente... Le va bien trabajando con la gente que está causando problemas y él no está trabajando con ellos. Los están tirando en EEUU".

Datos de la Fiscalía General de la República (FGR) muestran una disminución de hasta el 91.36% de homicidios desde 2023 (194) respecto a los reportados en 2019 (2245), antes de que Bukele asumiera la

presidencia, y en consecuencia de la sucesiva aprehensión de más de 70,000 pandilleros y presuntos durante el Régimen de Excepción.

Migración irregular desde El Salvador

La CBP revela que El Salvador redujo su aporte de migrantes irregulares a EEUU en un 6.5%, pasando de 28,065 entre enero y junio de 2023 a 26,242 en el mismo período de 2024. Con ello, pasa del 12º lugar entre los países con mayor aporte migratorio en EEUU del primer semestre de 2023, al 14º en 2024.

La leve disminución contrasta con las tendencias de países del Triángulo Norte de Centroamérica. Guatemala aumentó su número de migrantes irregulares de 81,874 a 98,634 (20.5% de incremento). Honduras mostró una reducción más pronunciada, pasando de 85,567 a 50,613 (-40.8%). Nicaragua experimentó un aumento significativo, de 29,922 a 50,756 (69.6% de incremento).

Otros países

México es el principal país de origen de migrantes irregulares a EEUU, con 357,495 registrados de enero a junio



La CBP revela que El Salvador redujo su aporte de migrantes irregulares a EEUU en un 6.5%, pasando de 28,065 entre enero y junio de 2023 a 26,242 en el mismo período de 2024. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

de 2024, pese a mostrar una disminución del 8.2% respecto a los 389,633 del mismo período en 2023.

Haití ocupa el 2º lugar con 126,152 migrantes irregulares en los primeros seis meses de 2024 (44.4% más) respecto a los 87,380 de 2023. Venezuela se ubica en 3º lugar con 114,604 (-23.9%) menor en comparación con los 150,685 de 2023.

Cuba pasó de los 54,631 en 2023 a 117,753 en 2024 (115.5% más).

Guatemala aumentó de 81,874 a 98,634 (20.5% más). Honduras mostró una reducción de 85,567 a 50,613 (-40.8%), mientras que Nicaragua aumentó de 29,922 a 50,756 (69.6% más).

Colombia registró 66,740 migrantes irregulares en 2024, (-20.7%) menor respecto a los 84,185 de 2023. Ecuador aumentó de 42,543 a 69,493 (63.3% más). India disminuyó de 52,250 a 43,506 (-16.7%), y China aumentó de 25,945 a 39,087 (50.7% más).

Ucrania pasó 42,196 a 36,313 (-13.9%). Brasil re-

dujo su aporte de 18,067 a 15,453 (-14.5%), mientras que Rusia bajó de los 27,081 a los 8,726 (-67.8%).

Reducción de homicidios y derechos humanos

La FGR define una reducción significativa en homicidios intencionales. En los primeros tres meses de 2024, se registraron 28 homicidios intencionales: 9 en enero, 8 en febrero y 11 en marzo. Pero, analizando los datos anuales completos, se observa una tendencia similar. En 2019 se registraron 2,439 homicidios. Esta cifra disminuyó a 1,326 en 2020 (-45.6% respecto a 2019), luego a 1,162 en 2021 (-12.4% respecto a 2020), seguido por una reducción significativa a 483 en 2022 (-58.4% respecto a 2021), y finalmente a 155 en 2023 (-67.9% respecto a 2022).

Durante los 28 meses del Régimen de Excepción, organizaciones de derechos humanos han registrado 5,775 víctimas de graves violaciones a derechos humanos. Estas incluyen 1,651 casos de

detención ilegal o arbitraria (28.59%), 439 casos de falta al debido proceso (7.60%), y 262 casos de allanamiento de morada (4.54%).

El 52.54% de las víctimas (3,034) tienen entre 19 y 30 años, y el 83.81% (4,840) se identifican como de género masculino. El 74.87% de los casos (4,324) señalan a la Policía Nacional Civil como responsable de las violaciones.

Las declaraciones de Trump contrastan con los datos oficiales sobre migración y criminalidad en El Salvador. Sin embargo, la disminución del 6.5% en la migración irregular salvadoreña -diferente al registro de 114,604 irregulares venezolanos) y la reducción del 81.8% en homicidios intencionales durante los primeros tres meses de 2024 contrastan estas afirmaciones. El Salvador mantiene a más de 00,000 presuntos pandilleros en prisión, contribuyendo a la reducción de la criminalidad, según las autoridades.

José Napoleón Duarte hijo, demandado por supuesta corrupción

Alessia Genoves
Colaboradora

José Napoleón Duarte Durán, ex-funcionario público e hijo del ex-presidente José Napoleón Duarte, ha recibido una demanda civil ante la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro de San Salvador, por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito que involucra a su grupo familiar, por un monto de \$572 mil 15.22 dólares.

La demanda corresponde a los supuestos hallazgos irregulares que los acusados no pudieron justificar, cuando el ex-funcionario desempeñó sus labores en la administración pública entre los años 2009 y 2019.

Duarte Durán también ha sido implicado en el Caso Obermet. El señalamiento se constata en el expediente No. 149-2017 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), fechado el 30 de septiembre de 2022. En el mismo, Duarte Durán enfrenta cuestionamientos por una presunta licitación irregular de contratos publicitarios por un monto de \$1 millón 457 mil dólares a favor de la empresa Lemusimun S.A de C.V. durante su gestión como Ministro de Turismo.

Enriquecimiento Ilícito

En su demanda, la FGR detalla una serie de acusaciones contra Duarte Durán y los miembros de su grupo familiar. Durante su gestión como Ministro de Turismo, entre los periodos del 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2014, y del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2019, así como Director del Consejo Salvadoreño del Café



José Napoleón Duarte Durán, ex-funcionario público e hijo del ex-presidente José Napoleón Duarte Fuentes, ha recibido una demanda una demanda civil ante la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro de San Salvador, por la implicación del delito de enriquecimiento ilícito. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

(del 23 de abril de 2015 al 31 de mayo de 2019) y Presidente de la Corporación Salvadoreña de Turismo (en los mismos periodos que como Ministro).

El ex-funcionario supuestamente presentó 21 irregularidades en depósitos bancarios, pago de tarjetas de crédito y diferencias entre ingresos y egresos, sumando un total de \$126 mil 83.98 dólares sin justificar.

La esposa del ex-ministro, María Cristina Benítez de Duarte, también ha sido demandada por \$79 mil 344.53 dólares, debido a 4 irregularidades relacionadas con la compra de un vehículo, depósitos a plazos y diferencias entre gastos e ingresos.

Asimismo, los hijos del ex-funcionario forman parte de la acusación de enriquecimiento ilícito, como es el caso

de José Napoleón Duarte Benítez, por 23 irregularidades equivalentes a \$218 mil 904.74 dólares en depósitos por transferencias electrónicas, préstamos y pagos a tarjetas de crédito.

También son demandados María Cristina Duarte, por 9 irregularidades que suman \$64 mil 919.42 dólares, en depósitos efectivos y tarjetas de crédito. Y se implica a Juan Carlos Duarte Benítez, por 15 irregularidades equivalentes a \$82 mil 762.55 dólares.

La FGR solicita, además, que se declare la inhabilitación del cargo para el ex-funcionario público, impidiéndole ejercer cualquier cargo público por un periodo de 10 años.

¿Qué dijo la CSJ?

De acuerdo con el Acta No.

35 de Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), los magistrados realizaron observaciones y valoraciones sobre las acusaciones contra José Napoleón Duarte Durán y su grupo familiar. Inicialmente, la Sección de Probidad de la CSJ encontró 81 inconsistencias que ascendían a \$1 millón 362 mil 918.39 en el caso del ex-ministro. Sin embargo, tras la presentación de pruebas, se desvaneció un monto de \$790 mil 903.17, quedando un monto observado de \$572 mil 15.22 dólares sin justificar.

En cuanto al caso del ex-ministro, la Corte Plena votó con 9 votos a favor, para declarar la existencia de indicios de enriquecimiento ilícito, ordenar un juicio por enriquecimiento ilícito ante la Cámara Segunda de lo Civil de la Pri-

mera Sección del Centro de San Salvador, inmovilizar las cuentas bancarias y anotar preventivamente los inmuebles, además de remitir una certificación al Fiscal General.

Duarte y el Caso Obermet

En el expediente No. 149-2017 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, fechado el 30 de septiembre de 2022, se aborda el denominado Caso Obermet, con cuestionamientos por una presunta licitación irregular de contratos publicitarios que el Ministerio de Turismo, bajo la dirección de Duarte Durán, a favor de la empresa Lemusimun S.A de C.V. por un monto total de \$1 millón 457 mil dólares, durante el periodo de 2015 a 2017, pese a que ésta fue declarada como "no elegible".

La esposa del ex-ministro, María Cristina Benítez de Duarte, también ha sido demandada por \$79 mil 344.53 dólares, debido a 4 irregularidades relacionadas con la compra de un vehículo, depósitos a plazos y diferencias entre gastos e ingresos.



Harris destaca legado de Biden durante acto en la Casa Blanca

Washington/Prensa Latina

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, hizo este lunes desde la Casa Blanca su primera aparición pública tras el retiro de la campaña por la reelección del presidente Joe Biden, cuyo legado, dijo, es inigualable.

Biden publicó la víspera una carta en la red social X en la que anunció su decisión, ofreciendo su respaldo a Harris para ser la candidata del Partido Demócrata en 2024.

En su intervención durante un acto en la mansión ejecutiva para atletas campeones de la National Collegiate Athletic Association (NCAA), Harris ex-

plicó que el mandatario quería participar en la ceremonia, pero aún se encuentra aislado en Delaware a causa de la Covid-19. «Se encuentra mucho mejor y se recupera rápidamente», subrayó.

Destacó los valores de honestidad de Biden, «su integridad, su compromiso con su fe y su familia, su gran corazón y su amor, profundo amor por nuestro país», por lo que enfatizó en el gran agradecimiento por su servicio a nuestra nación».

La salida de Biden de la contienda la precipitó el mal desempeño en el primer debate presidencial con su rival republicano, Donald Trump, el pasado 27 de junio.

A partir de entonces llovieron las críticas y llamados a que se apartara, en especial



desde las filas demócratas. Al momento de su renuncia a la contienda al menos 35 miembros de esa formación en el Congreso habían solicitado públicamente a Biden ceder paso a un candidato con ma-

yores posibilidades de vencer a Trump en noviembre.

La Convención Nacional Demócrata tendrá lugar del 19 al 22 de agosto en Chicago, Illinois, momento en el cual se confirmaría su nominación.

La interrogante sigue abierta sobre quién podría asumir el puesto como compañero de fórmula para enfrentar al binomio Trump-JD Vance el 5 de noviembre.

TeleSUR

LATINOAMERICA

Venezuela denuncia plan de la extrema derecha para cantar fraude electoral

El jefe de Comando de Campaña Venezuela Nuestra, Jorge Rodríguez, denunció este lunes el blackout (apagón) informativo que se ha desbocado sobre la campaña del candidato de la patria, de la independencia, Nicolás Maduro.

La extrema derecha venezolana tratan de callar la realidad, en una especie de 11 de abril electoral, montando una meta-realidad que sirva para sus fines distintos a los electorales, indicó. Estamos denunciando que tienen un centro en Miami, y desde allí cantarán fraude en una transmisión oficial. Nosotros sabemos cuáles son los verdaderos sondeos, comentó.

«Ese centro está siendo montado por la cuñada de Magalli Meda, y desde allí, van a cantar fraude. «Resulta curioso que ya estén hablando de fraude cuando faltan seis días para las elecciones presidenciales, es



curioso que uno de los 10 candidatos ya esté montando toda una patraña para decir que hubo frau-

de en las elecciones porque ellos y nosotros sabemos cuáles son los verdaderos sondeos, todas estas

agencias internacionales se encargan de montar una mentira para sobre esa mentira afectar y atacar el proceso electoral venezolano», dijo.

Vamos a respetar el boletín del CNE (Consejo Nacional Electoral), no el que lea la cuñada de Magalli Meda desde Miami, no vamos a cantar fraude, y vamos a la calle a defender nuestra victoria, precisó el también presidente de la Asamblea Nacional (AN).

Jorge Rodríguez denunció que el plan de gobierno de María Corina Machado y Edmundo González, «Venezuela, tierra de gracia», fue presentado en Estados

Unidos «antes de hacerlo en Venezuela». «Son unos estúpidos, creen que van a volver a sus aliados. Nos van a poner como empleados esclavos de los gringos», matizó Rodríguez.

No lo lograrán y por eso el presidente Maduro ha recorrido cada palmo de nuestra República, más de 500 mil personas se movilizaron en Apure y Barinas en demostración de amor por la paz y vida de la República. Les estallará la verdad en la cara, señaló. El 11 de abril de 2002 la extrema derecha ejecutó un golpe de Estado contra el entonces presidente Hugo Chávez, pero fracasó en su intención de terminar con su Gobierno al ser este restituido dos días después tras la defensa del pueblo a su comandante.

En la conferencia de prensa, Rodríguez sostuvo que hay un sector que, «lamentablemente» no participan en el evento electoral del próximo domingo, pero tienen un centro en Miami para «cantar fraude».

RECUPERANDO LA AGRICULTURA PARA ASEGURAR NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

Desde la fundación de la República, la apuesta estuvo a favor del monocultivo.

Añil, café, algodón, caña de azúcar, estableciendo en la hacienda el motor del campo.

A estos fueron subrogados los cereales, frutos y hortalizas, ganado, aves de corral y acuicultura, en menores proporciones para así orientar el esfuerzo del estado a un solo rublo.

Del estado sí, que fue siempre manipulado por las elites financieras que se favorecieron de sus recursos para así y de modo gratuito, aumentar exponencialmente su capital.

La apuesta es simple: los oligarcas se organizan regularmente tras la milicia, para así secuestrar por su intermedio al estado y ordeñarlo como a cualquiera de sus vaquitas.

Por supuesto algunos fueron apartados del juego, pero lo resolvieron con simplemente subirse a la siguiente apuesta, establecida a partir del

golpe de estado que siguiera.

Una rueda de caballitos a favor de las élites y sus delfines, secuestrando al estado, que facilita así para ellas el expolio y la explotación de la República, instrumentalizando las fuerzas militares.

Desmontando el estado de derecho, reduciéndolo a apenas papel higiénico, como afirmara aquel diputado del PCN.

Entonces, la ausencia de institucionalidad no es un fenómeno nuevo sino recurrente a lo largo de nuestra historia, que diera lugar a los ciclos de violencia social que asolaron desde su fundación a la República, y a los que los acuerdos de paz procurarán superar trayéndonos el orden. De ahí la urgencia del régimen por desacreditarlos y desmontarlos, erosionándolos mediáticamente.

Por la misma vía se nos impuso el supuesto que es mejor traer los alimentos del exterior, que son más baratos, de mejor calidad y en mayor volumen, en suma, que somos mejores como consumidores.

Así se desmontó hacia el final del conflicto armado la cultura y vocación agrícola, recortando y limitando la protección para este, que derivara en su pauperización y gradual abandono, abrazando los bienes y servicios como matriz laboral, que apenas fue capaz de absorber al 14% de la PEA en el sector, y degenerando además en el porcentaje más elevado de la región en trabajo infantil [42%] e informal [71%] - OIT -.

Lo más grave empero, es el grado de exposición al que dejara a la po-

blación tal sinsentido en las finanzas, pues nos abandona al arbitrio de un mercado no solo voraz, además implosivo, lo que se ve agravado por las variables ambientales que serán cada vez más extremas, y sociales, que son por definición en el territorio gravemente explosivas.

La alternativa es simple: construir la seguridad alimentaria, pues el territorio es capaz de producir un superávit que nos asegure a todos, de acuerdo a la FAO.

China, para asegurar la alimentación de sus 1000 millones de habitantes, volvió fértil su gigantesco desierto, lo que lograra después de 20 años de esfuerzo, por lo que es posible con la debida determinación y compromiso, pero hay que comenzar, y ayer para asegurar mínimos de cara al incierto futuro que se muestra ahora, amenazador.

La apuesta es simple: los oligarcas se organizan regularmente tras la milicia, para así secuestrar por su intermedio al estado y ordeñarlo como a cualquiera de sus vaquitas.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diaricolatino.com, facebook.com/diaricolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Israel y la paz

Lidón Soriano

La paz e Israel son como el agua y el aceite, es absolutamente imposible que co-existan.

Por un lado, Israel no es un país al uso, es una entidad colonial gestada desde finales del siglo XIX aunque, concretada, en 1948. Una entidad creada de forma artificial y militar, por un movimiento mesiánico, colonialista y supremacista llamado sionismo. De hecho, así lo definieron desde el principio los padres sionistas fundadores del Estado de Israel. Por ejemplo, Theodore Herzl, considerado el líder del sionismo, en su carta a Cecil Rhodes (padre del colonialismo moderno), en 1902 le explicaba: “Mi plan de crear un hogar judío en Palestina es un plan colonial”. O, más tarde V. Jabotinsky, el líder de la derecha sionista en su documento *The Iron Wall* especificaba: “La colonización sionista (en Palestina) debe ser llevada a cabo en contra de los deseos de la población nativa (palestina)”. Por tanto, el carácter colonial de Israel queda clara y abiertamente así definido por sus fundadores desde el principio.

Por otro lado, la inmensa mayoría de habitantes de Israel no son originarios de esa tierra sino que han ido recientemente desde más de 70 países diferentes. La mayoría proceden de Rusia y países del este europeo, pero también de Latinoamérica, Etiopía y en menor medida de Estados Unidos y Europa occidental. Esta población no tiene nada en común, ni cultural ni históricamente, entre ellos por lo que necesitan algo que les mantenga cohesionados y ese “algo”, desde el principio, ha sido lo que ellos mismos han definido como “el enemigo exterior”, es decir, el pueblo palestino, al que consideran como un pueblo que les roba la tierra cuando, paradójicamente, los y las palestinas son lo habitantes históricos de ese territorio, los verdaderos dueños de esas tierras, mientras que los israelíes, llegados desde Argentina, Rusia, Ecuador, etc., son quienes les están robando, por la fuerza militar, sus tierras y sus casas desde hace décadas, como denuncian todas las organizaciones de derechos humanos.

Es decir, Israel es un Estado creado por y para la guerra y que no puede seguir existiendo sin estar inmerso en una contienda bélica permanente porque eso supondría la pérdida de su cohesión interna y por tanto su autodestrucción. Por eso, también el actual gobierno intenta regionalizar y globalizar la guerra, porque ese es el medio en el que la entidad sionista se mueve como pez en el agua. Además, esa regionalización bélica le permitiría seguir con el genocidio sobre Palestina “con disimulo”, la misma

estrategia que Herzl proponía a principios del s. XX para expulsar al pueblo palestino de Palestina con el objetivo de poder crear su futuro Estado judío.

Otra particularidad del Estado de Israel es que es el único país de Naciones Unidas que no tiene fronteras definidas, aunque es un requisito previo para pertenecer a dicha organización tener unas fronteras delimitadas y estables. La razón es bien sencilla, el objetivo del sionismo no solo es robar toda la tierra de Palestina, el verdadero objetivo del sionismo es hacerse por la fuerza de las armas con todo el territorio desde el Nilo hasta el Éufrates por eso su bandera tiene dos franjas azules que simbolizan esos dos ríos. Además, este objetivo también ha sido abiertamente expuesto por los líderes sionistas, como la declaración de David Ben Gurión, fundador y Primer Ministro de Israel, recogida en el libro *Ben Gurion and the Palestinian Arabs* por el historiador y periodista, Shabtai Tevet: “El actual mapa de Palestina fue diseñado por el Mandato Británico, pero el pueblo judío tiene otro mapa que nuestra juventud y nuestros adultos deben conseguir dibujar: del Nilo al Éufrates”.

Por si el lector o lectora necesita más argumentos para comprender y convencerse del carácter innato y esencialmente bélico del Estado de Israel, también resulta interesante conocer que los principales Primeros Ministros de Israel Ben Gurión, Yizak Shamir, Menahem Begin, antes de la creación del Estado sionista pertenecieron y lideraron grupos armados terroristas como la Hagana, el Stern y el Irgún. De hecho, así eran definidos por las autoridades británicas de la época y los distintos medios de comunicación anglosajones. Incluso el premio Nobel de Física, Albert Einstein, se negó a recibir en Estados Unidos al que posteriormente sería Primer Ministro de Israel, Menahem Begin, y definió su organización, el Irgún, en una carta abierta al *The New York Times* en 1948 como una organización terrorista, derechista y chovinista.

Es decir, la idiosincrasia militarista y terrorista del Estado de Israel es previa, incluso, a la existencia de Israel como Estado y como puede observarse leyendo sus propios documentos, reside en su ADN: el sionismo.

En definitiva, con poco que se estudie el tema con rigurosidad de la mano de profesionales de reconocido prestigio, también judíos, como los historiadores Ilan Pappé, Benny Morris, o filósofos como Martín Bubber o Hanna Arendt o periodistas como Gydeon Levy o politólogos como Finkelstein, es fácil concluir que Israel es una entidad creada exclusivamente para ser el

guardián de los intereses capitalistas de Occidente en Oriente o, mejor dicho, de los intereses que las familias más enriquecidas del planeta tienen en Oriente Medio, intereses materializados en sus negocios de armas, construcción, finanzas, petróleo, gas, medicamentos, etc. Estas familias que están en el top ten de los grandes fondos de inversión como Black Rock son quienes realmente manejan el mundo en esta época postcapitalista, fundamentalmente, a través de la creación de conflictos bélicos, el control de los medios de comunicación, la presión y compra de políticos y el entretenimiento de masas, léase, Hollywood, Eurovisión o los campeonatos de fútbol. Según el documental de Tom Gielen *Monopoly: Who owns the world*, entre los principales accionistas se encuentra la familia Rostchild, la misma que a principios del s. XX ayudó al sionismo a conseguir tierras en Palestina y la misma que intercedió para que Gran Bretaña se comprometiera a ceder parte del territorio de Palestina para la creación de un futuro Estado judío en 1917.

Israel fue creada por el movimiento sionista, un movimiento que siempre apoyó al gran capital y que fue ubicado en Palestina para controlar todos los recursos de Medio Oriente, las rutas comerciales entre Occidente y Oriente y servir de guardián militar a los intereses de las familias multimillonarias del planeta gracias al apoyo incondicional de la potencia imperial de turno.

Pero todos los imperios han caído y las piezas del tablero se han movido, Israel con su desmedido supremacismo y su inmoral e ilegal comportamiento en Palestina desde hace décadas ha comenzado con sus aberrantes masacres en Gaza su descenso a la autodestrucción, como bien recuerda Ilan Pappé en sus últimos artículos. Nuestro papel: perseverar en nuestra lucha en apoyo al pueblo palestino y buscar la unidad de acción exigiendo a nuestros gobiernos sanciones y ruptura de relaciones con Israel. Esos dos elementos son los que, unidos a la sobrehumana resistencia del pueblo palestino, desembocarán en la desestructuración de los cimientos racistas del Estado de Israel y el retorno de Palestina a sus verdaderos dueños: los y las palestinas, musulmanes, cristianas, judías y ateas.

Lidón Soriano es doctora y enfermera en Emergencias Sanitarias con 20 años de colaboración en los Territorios Palestinos Ocupados.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de la autora mediante una licencia de Creative Commons, respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.

No. de Expediente : 2024226447
 No. de Presentación: 20240380294
 CLASE: 09,16,41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ALONSO RIVERA AYALA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de DENKENLEX, S.A.S., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión DenkenLex, que servirá para: AMPARAR: PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES. Clase: 09. Para: AMPARAR: LIBROS; PUBLICACIONES IMPRESAS; PUBLICACIONES PERIÓDICAS; REVISTAS [PUBLICACIONES PERIÓDICAS]. Clase: 16. Para: AMPARAR: PUBLICACIÓN DE TEXTOS QUE NO SEAN PUBLICITARIOS; PUBLICACIÓN DE LIBROS; PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO; SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de junio del dos mil veinticuatro.

de Inmuebles, de Comercio y de la Propiedad Intelectual, se emite el presente para que dentro del plazo de ciento veinte días hábiles, contados a partir de la publicación respectiva, subsane la observación o retire sin inscribir el instrumento, la persona facultada en la ley citada; y si no lo hicieran, se denegará su inscripción, sin perjuicio del derecho de las partes de interponer los recursos que la ley les concede.
PUBLIQUESE de conformidad al artículo 4 de la ley en mención. San Salvador, San Salvador Centro, departamento de San Salvador, al día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

Licenciado Julio Amilcar Palacios Grande
2a. Publicación
(19-23 julio/2024)

EDICTO
FRANCISCO JAVIER GUEVARA MIRA, Notario del domicilio de distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, con oficina ubicada en cincuenta y siete avenida norte, Condominio Miramonte, local dos-B, distrito de San Salvador, HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario proveída a las catorce horas veinte minutos del diez de julio de dos mil veinticuatro. Se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario la herencia intestada que, a su defunción, ocurrida en esta ciudad el día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, dejó el señor MARIO ALBERTO MIJANGO MENJÍVAR, conocido por MARIO ALBERTO MIJANGO y por RAÚL MIJANGO, de parte de los señores RAÚL ALBERTO MIJANGO ORANTES, CARMEN ELENA MIJANGO ORANTES e ILEANA GENOVEVA MIJANGO GÓMEZ, en concepto de hijos sobrevivientes del causante. Habiéndose conferido a ellos la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes señalada en el término de quince días contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario FRANCISCO JAVIER GUEVARA MIRA. En el distrito de San Salvador, a las diecisiete horas del diez de julio de dos mil veinticuatro.
FRANCISCO JAVIER GUEVARA MIRA
NOTARIO
2a. Publicación
(22-23-24 julio/2024)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció la señora: **ADELA MORALES SERRANO,** de cincuenta y cinco años de edad, ama de casa, del distrito de Nombre de Jesús, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por

medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero cuatro cinco cero nueve cinco cero cinco- ocho; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Caserío El Dique, Cantón Potrerillos, distrito de Nombre de Jesús, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **CIENTO TREINTA PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, LINDE RO NORTE** está formado por dos metros con una distancia de doce punto noventa y uno metros; colindando con propiedad de Oscar Miranda Castillo. **LINDERO ORIENTE** está formado por un tramo con una distancia de once punto cincuenta y siete metros; colindando con propiedad de María Reina Flores Castillo. **LINDERO SUR** está formado por un tramo con una distancia de once punto veintiocho metros; colindando con propiedad de María Reina Flores Castillo. **LINDERO PONIENTE** está formado por un tramo con una distancia de diez punto sesenta y nueve metros; colindando con propiedad de Lucinda Franco de Morales con calle pública de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los cinco días del mes de julio del dos mil veinticuatro.-
JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(22-23-24 julio/2024)

EDICTO
EL SUSCRITO DIRECTOR DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS, HACE SABER:
 En el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador, se encuentra el asiento de presentación número 153 del Tomo 423 DH hoy 202306074725 de fecha 26 de junio de 1976, que corresponde a un instrumento de Constitución de Hipoteca, otorgado en la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del día trece de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante los oficios del notario Emilio Arturo Cuchilla, por David Barriere Trejo a favor de Rosa Emma Funes .. Hipoteca que recayó sobre un inmueble ubicado en el Lugar denominado Monserrat hoy Colonia Luz, San Salvador Centro, San Salvador, matrícula 60675333-00000; encontrándose en estado de observado.
 Que para los efectos del artículo 22 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Sara)

No. de Expediente: 2024222877
 No. de Presentación: 20240373950
 CLASE: 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ENRIQUE ALBERTO SAMOURAMAYA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PRESTATEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PRESTATEC, S.A. DE C.V., de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra yevo y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, Así COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE. Clase: 42.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

Yevo
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(23-25-27-julio/2024)

No. de Expediente: 2024222875
 No. de Presentación: 20240373948
 CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ENRIQUE ALBERTO SAMOURAMAYA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PRESTATEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PRESTATEC, S.A. DE C.V., de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra yevo y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS. Clase: 36.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

Yevo
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(23-25-27-julio/2024)

No. de Expediente: 2024222874
 No. de Presentación: 20240373947
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ENRIQUE ALBERTO SAMOURAMAYA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PRESTATEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PRESTATEC, S.A. DE C.V., de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra yevo y diseño, que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DENAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍCOS, CINEMATOGRAFÍCOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN. TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O TELECARGABLES,

SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGOS VÍRGENES: MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES AUDITIVOS PARABUCEO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

Yevo
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(23-25-27-julio/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial. Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
 (Sergio M.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Reynaldo)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

DenkenLex
David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(17-19-23 julio/2024)

EDICTO
EL SUSCRITO DIRECTOR DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS, HACE SABER:
 En el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador, se encuentra el asiento de presentación número 153 del Tomo 423 DH hoy 202306074725 de fecha 26 de junio de 1976, que corresponde a un instrumento de Constitución de Hipoteca, otorgado en la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del día trece de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante los oficios del notario Emilio Arturo Cuchilla, por David Barriere Trejo a favor de Rosa Emma Funes .. Hipoteca que recayó sobre un inmueble ubicado en el Lugar denominado Monserrat hoy Colonia Luz, San Salvador Centro, San Salvador, matrícula 60675333-00000; encontrándose en estado de observado.
 Que para los efectos del artículo 22 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

[@DiarioCoLatino](#)
 Diario Co Latino
[@diariocolatino](#)

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Rusia: inaceptable negativa de París a acreditar a periodistas

Moscú/Prensa Latina

Rusia recibe negativamente el rechazo de Francia a acreditar a varios periodistas rusos para los Juegos Olímpicos de París, declaró este lunes el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov.

La actitud de nuestro gobierno hacia la decisión francesa es extremadamente negativa, contestó el vocero a una pregunta de la prensa acreditada ante la presidencia rusa sobre cómo el Kremlin evalúa la decisión de París.



Asimismo, subrayó que Moscú tacha de «inaceptable»

la negativa gala que infringe la libertad de prensa directamente y viola todos los compromi-

tos de Francia ante la Organización para la Seguridad y cooperación en Europa y otras entidades internacionales.

Rusia, continuó, espera una reacción a estas acciones francesas de organizaciones relevantes de derechos humanos y organizaciones que se dedican a garantizar los fundamentos y reglas de la libertad de los medios de comunicación.

El domingo, el ministro del Interior francés, Gérald Darmanin, admitió en declaracio-

nes a un medio de comunicación local que se había denegado a algunos periodistas rusos la acreditación para dar cobertura a las olimpiadas, alegando el supuesto espionaje y ciberataques.

En particular, el comité organizador de los Juegos Olímpicos de París denegó la acreditación a cinco periodistas de la agencia de noticias RIA Novosti Sport.

Las Olimpiadas de Verano de París tendrán lugar del 26 de julio al 11 de agosto.

Inauguran en ciudad francesa espacio Cuba para Juegos Olímpicos

París/Prensa Latina

La casa Yo soy Cuba en Tremblay-en-France fue inaugurada este lunes en esta ciudad de la Región Parisina para acercar al público francés a la isla en el contexto de los Juegos Olímpicos de París-2024.

El deporte cubano, sus éxitos pasados y sus protagonistas en la cita bajo los cinco aros que comenzará en solo cuatro días tienen un espacio en la pintoresca localidad, cuyo alcalde François Asensi consideró un honor acoger.

La cultura, la ciencia y otros ámbitos de la sociedad antillana también encuentran vitrina en Yo soy Cuba en Tremblay-en-France, una iniciativa materializada gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades locales, la asociación Cuba Coopération France (CubaCoop) y el gobierno del país caribeño.

En las jornadas previas y durante los Juegos Olímpicos,



los visitantes podrán en este pedazo de la isla en suelo galo participar en conferencias sobre la realidad de la mayor de las Antillas y conciertos.

También tendrán oportunidad para dialogar con glorias deportivas y atletas, entre ellos el campeón olímpico de salto de altura (Barcelona-1992) y recordista mundial vigente Javier Sotomayor.

El presidente del Instituto Nacional de Deportes, Edu-

cación Física y Recreación (INDER), Osvaldo Vento, consideró la inauguración de la casa Cuba un momento especial, histórico y de mucha emoción.

Impresiona la alegría del pueblo de Tremblay-en-France, la acogida y el apoyo del alcalde Asensi, comentó el directivo a Prensa Latina

De acuerdo con Vento, el proyecto que acompaña a la actuación cubana en los Juegos Olímpicos de París-2024 repre-

senta además una oportunidad de consolidar las relaciones entre los dos países.

Por su parte, el embajador de la isla en Francia, Otto Vaillant, reconoció la iniciativa y a quienes la hicieron posible en Francia: Asensi y el presi-

dente de CubaCoop, Víctor Fernández, y sus respectivos equipos.

Cuando las obras son el resultado de la solidaridad, la amistad y del bien común, adquieren una relevancia extraordinaria y este espacio Yo soy Cuba en Tremblay-en-France es un ejemplo magistral de lo que se puede lograr cuando se aúnan voluntades, expuso el diplomático.

En sus intervenciones, el alcalde Asensi y Fernández mencionaron sus expectativas por el proyecto materializado y mostraron satisfacción por apoyar la preparación de atletas cubanos en su camino hacia la magna fiesta del deporte mundial.

Asimismo, reiteraron su condena al bloqueo económico, comercial y financiero que Estados Unidos impone a la isla caribeña y al alcance extraterritorial de esa política aplicada por más de seis décadas.

A la inauguración de la casa Cuba también acudieron el prefecto del departamento de Seine Saint-Denis, Jacques Witkowski, y el presidente del Comité Olímpico Cubano, Roberto León Richards.

De igual manera, estuvieron presentes atletas cubanos que competirán a partir del sábado en los Juegos Olímpicos.